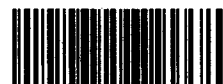




CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2021

Fecha de ingreso: 29-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2337

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 31-07-2020

Folio: 2020-2337

Certificado de ingresos: 2020-804952
SELLO

ACUSE

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS JAVIER MIJAREZ RAMIREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 097-082-031

Propietario: JESUS MIJAREZ

Domicilio: CALLE IGNACIO RAMIREZ CALZADO 8013 COLONIA CERRO DE LA CRUZ -AMPL-

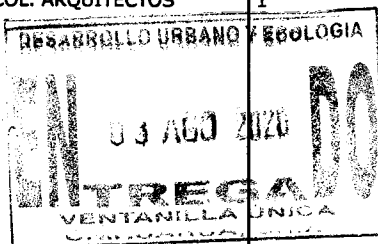
YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.15	0.00	33.45	COCHERA	3,249.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.15	0.00	33.45		259.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	162.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.15	0.00	33.45		129.97
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	116.15	0.00	33.45		324.93
TOTALES			232.30	0.00	66.90		\$ 4,126.63



ES: [Redacted] RESOS VIGENTE.

458

RA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Dis

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rotulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-07-2020 11:58:6

Usuario:

Dirección: null

302c02141a9eeaf37f2465ff93cb6d8873f44589d17afe9c021460c352d079aaf8ce89d0ddd490817e8452645f5e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua